

Patente Española

96425

MEMORIA

descriptiva sobre "Un sistema de poste de varias piezas para líneas de transporte de energía eléctrica."

POR

Paul Allaire

DE

Paris,

Francia.



Los postes de cemento armado empleados como sostén o apoyo para líneas eléctricas, ofrecen las ventajas indiscutibles de ser de una duración ilimitada así como de gasto de conservación nulo, pero presentan el inconveniente de ser muy pesados y frágiles, y por lo tanto, poco manejables, difíciles de transportar y de un montaje muy delicado.

El presente invento tiene por objeto un sistema de poste de cemento armado, hecho de dos o varias piezas, constituidas de tal suerte que se acoplen sucesivamente al ser montadas y que remedia, por consiguiente, los inconvenientes anteriormente citados.

El dibujo adjunto representa a título de ejemplo, un modo de realización del sistema de poste objeto del presente invento.

La Fig. 1 representa una vista de frente.

La Fig. 2 es una vista de costado.

La Fig. 3 es una vista de frente a mayor escala, que muestra el armado de las dos partes.

La Fig. 4 es el corte axial de este montaje.

La Fig. 5 es una vista de frente similar del ensamblado de las dos partes durante el montaje.

La Fig. 6 es un corte horizontal según la línea A-B de la Fig. 1 de la parte de poste introducida en la tierra.

La Fig. 7 es una sección horizontal de la parte que queda al aire.

Las Figs. 8 y 9 muestran una variante de realización del invento.

La Fig. 10 es un corte horizontal practicado por la línea C-D de la Fig. 8.

La Fig. 11 es otro corte practicado por la línea E-F.

El poste comprende, por ejemplo, (Figs. 1 a la 7), dos partes 1 y 2. El pie 1 que vá fijado en el suelo, presenta en su parte superior una especie de horquilla 3, en la que las caras interiores van dispuestas oblicuamente hacia abajo.

El pié 4 del elemento o parte superior 2 que afecta la



forma de un trapecio semejante al hueco que queda en la horquilla 3, se adapta dentro de esta última de tal manera que bajo el efecto de su propio peso la parte superior quede encajada a presión en la horquilla. La solidez del ensamblado se complementa por unos pernos 5 y 6 que impiden todo desplazamiento lateral de las dos partes o elementos. El perno 5 pasa a través del pié 4 por un agujero practicado en forma de óvalo 7 y el perno 6 se aloja en una especie de garganta o ranura 8 de tal manera que al quedar fijados los pernos 5 y 6 pueda tener lugar un desplazamiento hacia arriba de la parte 2 con relación a la parte 1, siendo esto posible merced a la influencia por ejemplo, de una palanca que puede introducirse en el hueco 9. Por último, los dos brazos de la horquilla llevan en su eje unos orificios 10, comprendiendo el pie un orificio 11, de tal manera que cuando los agujeros 10 y 11 se encuentren en la prolongación uno respecto a otro, (después que se ha salido la parte 2, lo cual es posible por el dispositivo de los agujeros 7 y 8, así como por los pernos 5 y 6, todo lo cual queda indicado anteriormente) quede el elemento o parte 2 desprendido de su ajuste cónico y pueda oscilar alrededor del elemento o parte 1 si se llega a introducir un pasador por los agujeros 10 y 11 y si se retiran los pernos 5 y 6. Esta es la posición que se indica en la Fig. 5.

Para efectuar el montaje se procede de la manera siguiente:

La parte o elemento 1 se empotra en la excavación practicada, por los medios ordinarios.

El elemento o parte 2 es elevado de manera que su pié quede cogido por la horquilla con objeto de permitir el paso del eje de rotación 12. El elemento o parte 2 ocupa entonces la posición indicada por trazos de puntos ^{en} 13. Dicha parte es elevada luego a la percha por rotación hasta que dicho elemento o parte ocupa la posición indicada en 14. Desde este momento su elevación hasta alcanzar su posición



vertical definitiva limitada por un tope, se efectúa con ayuda de una repisa de sostén 15 en la que la cuerda de tiro se habrá amarrado de antemano a la cabeza del elemento o parte 2. En este momento se introducen los dos pernos 5 y 6, después se desprende el eje 12 ejerciendo en la palanca una ligera presión de abajo arriba en el hueco 9. No queda ya más que dejar caer de nuevo la parte o elemento 2 la cual se calza automáticamente en la rampa de la horquilla.

En la variante representada en las Figs. 8 a la 11, el armado de las dos partes o elementos 1 y 2 del poste, se efectúa por medio de dos gualderas metálicas 16 que se unen en primer término a la parte inferior 1, por medio de los dos pernos 5 y 6, de manera que formen en lo alto de la parte inferior 1 una especie de horquilla destinada a recibir la parte superior 2 del poste. El eje de rotación para el montaje está constituido por el perno inferior 5^a el cual se une inmediatamente, cuando la parte 2 esta vertical, el segundo perno 5, sirviendo dicho elemento para asegurar la rigidez de esta parte 2 sobre las gualderas 16.

Es preciso hacer constar que los modos de realización descritos solamente se dán a título de ejemplo, y que el invento se aplica al caso en que haya más de dos elementos o partes, siendo repetida la operación de montaje tantas veces como elementos comprenda dicho poste.

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas, son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Un sistema de poste de varias piezas para líneas de transporte de energía eléctrica"; caracterizándose por lo siguiente:



1º.- Por el hecho de que el poste comprende dos o varios elementos de cemento armado casi iguales en longitud.

2º.- La unión entre los elementos de dicho poste se efectúa por el hecho de quedar encajado y acuñado un muñón de forma trapezoidal con una horquilla de caras interiores de inclinación igual, y por medio de dos pernos que impiden todo desplazamiento lateral relativo.

3º.- El espigón o muñón presenta un agujero ovalado, dispuesto para permitir el paso del perno superior y tiene, además una ranura que sobresale por su cara inferior destinada al paso del perno inferior.

4º.- El espigón o muñón y los brazos de la horquilla llevan practicados unos orificios que se corresponden en una posición libre, estando destinados a recibir un eje que permite la rotación de un elemento con relación al otro; la puesta en su lugar respectivo de dichos pernos se verifica después de haberse efectuado esta rotación y el acuñamiento se produce después de retirado el eje.

5º.- La rotación indicada con arreglo a la reivindicación 4ª se puede emplear para el montaje del poste, efectuándose con la ayuda ^{una} de/repisa de elevación provista o no de una cábría.

6º.- La unión entre los elementos se obtiene por medio de dos gualderas metálicas entre las cuales quedan prisioneras las dos extremidades de las partes o elementos que forman el poste a juntar estando retenidas cada una de ellas rigidamente sobre las gualderas por medio de los dos pernos que atraviesan el conjunto.

"Un sistema de poste de varias piezas para líneas de transporte de energía eléctrica"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



- 5 -

*Esta memoria consta de cinco hojas escritas
por una sola cara.*

Madrid 28 de Diciembre de 1925.

Paul Allaire.

P.P.

Por Poder
de SANTOS L. GOMEZ
[Handwritten signature]

Fig. 1

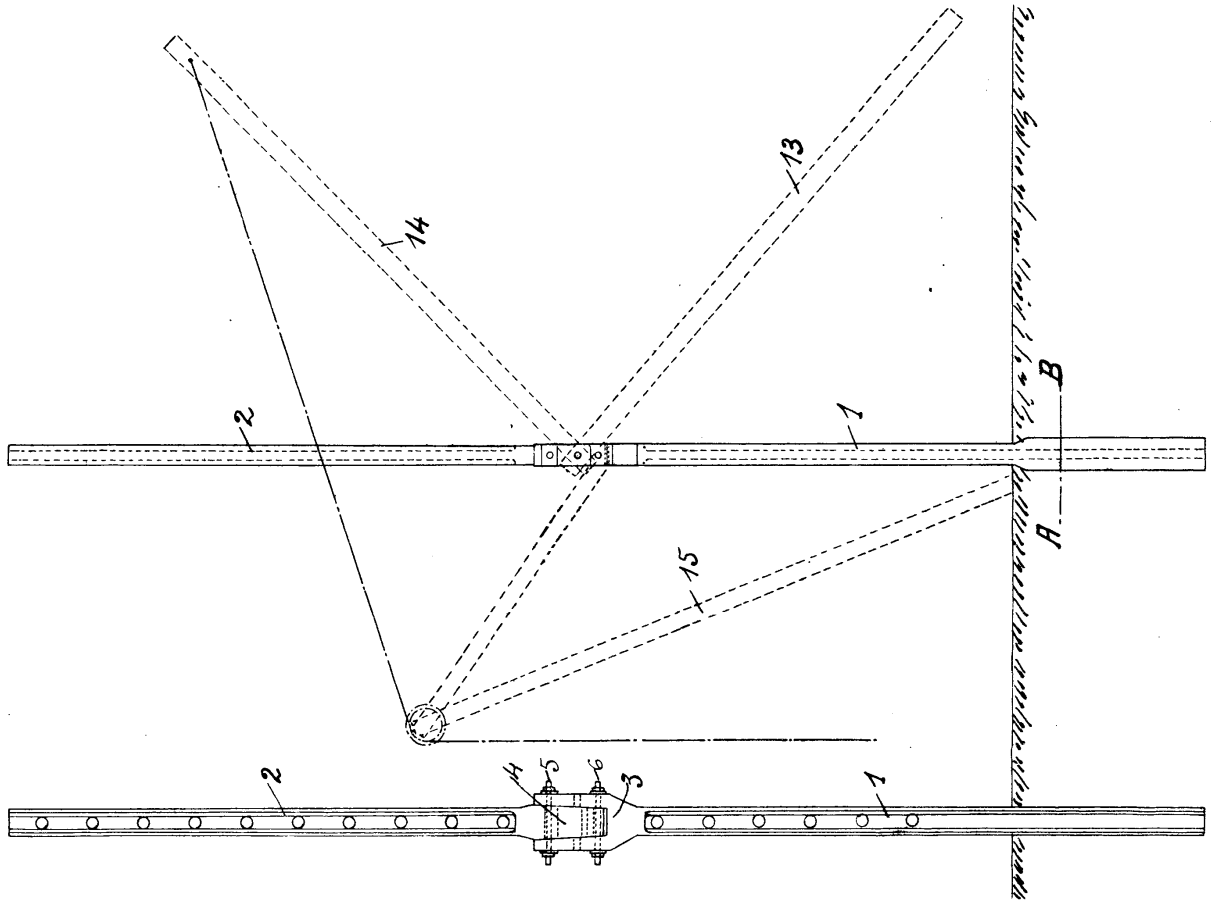


Fig. 2

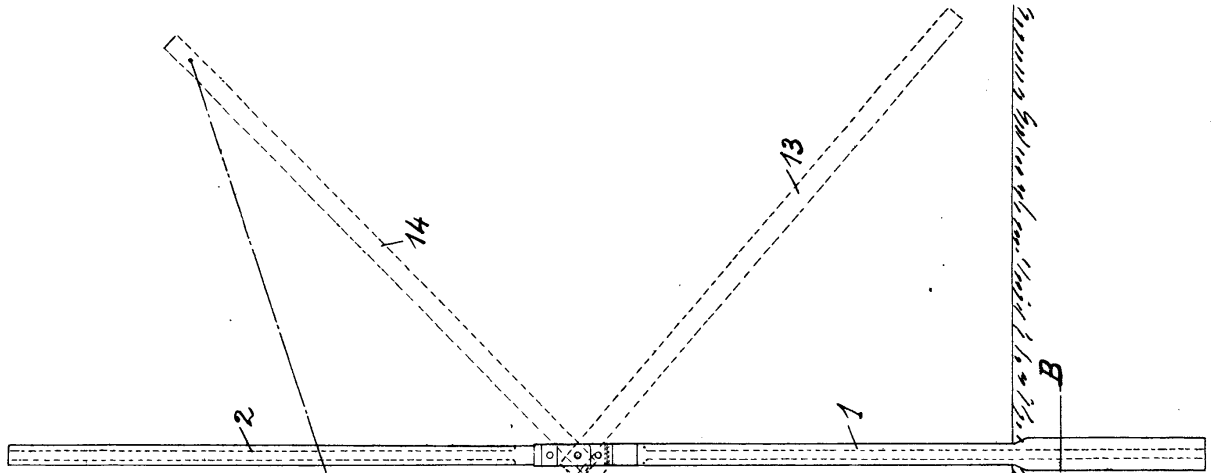


Fig. 4

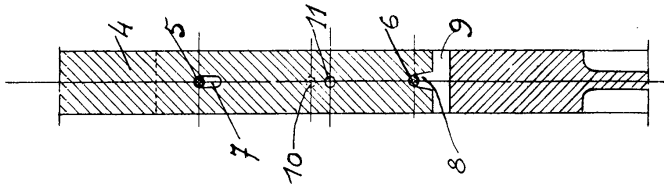


Fig. 3

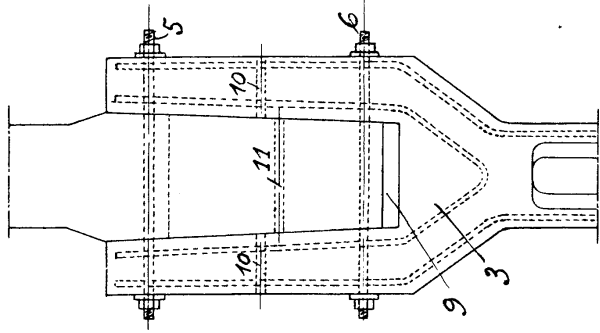


Fig. 5

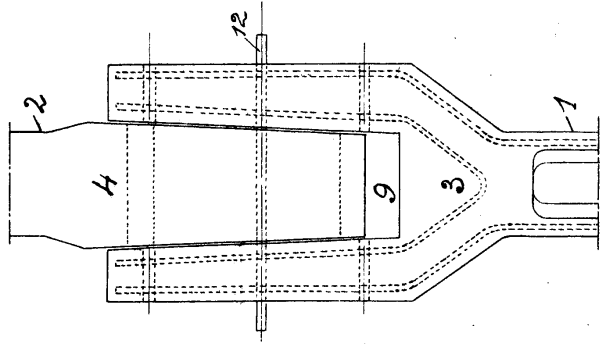


Fig. 6

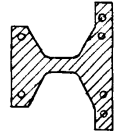
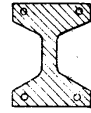


Fig. 7



Madrid, 28 Diciembre 1920.

Alfonso
Alfonso

Fig. 8

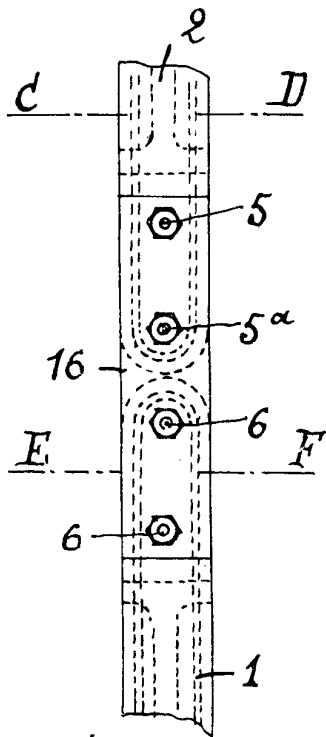


Fig. 9

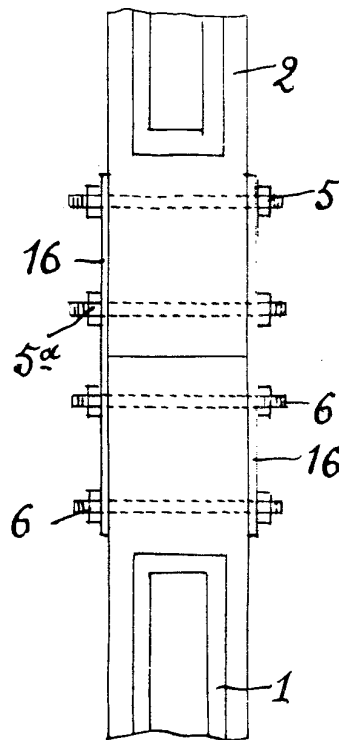
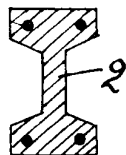
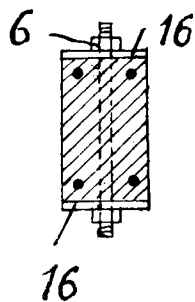


Fig. 10



Madrid, 28 Diciembre 1925.

Fig. 11



Prognos